ACTA DE LA SESIÓN 473 URGENTE DEL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2020.
PRESIDENTE: Dr. Oscar Lozano Carrillo
SECRETARIA: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

El Presidente da la bienvenida y solicita el pase de lista; a continuación, la Secretaria pasa lista de asistencia, conformándose un quórum con 40 miembros del Consejo

Se da inicio a la Sesión 473 Urgente, siendo las 17:20 horas.

Se declara la existencia de quórum.

1. EMISIÓN DE RECOMENDACIONES A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS: EL CONSEJO ACADÉMICO SE PRONUNCIA A FAVOR DEL DR. EDUR VELASCO ARREGUI COMO COORDINADOR DEL FORO METROPOLITANO DE DOCENCIA EN LA UAM AZCAPOTZALCO.

El Presidente indica que hay una propuesta de Orden del Día donde el Consejo fue convocado de manera urgente el día tres de marzo y con una intencionalidad particular de carácter superviniente, por lo que pregunta si los convocantes que solicitan la reunión mantienen esa intención, y si fuese el caso, que argumenten en qué sentido es que la solicitan, toda vez que los elementos de este punto son de carácter docente, por lo que habría que valorar la pertinencia y competencia de los mismos en este Consejo. Solicita al Lic. César Yordany Padilla argumentar al respecto y tener mayor información antes de aprobar el Orden del Día, dado que él busco a las y los consejeros.

El Lic. César Yordany Padilla manifiesta que la semana pasada buscó a la mayoría de consejeros académicos, para externar su preocupación por la huelga de hambre del Dr. Edur Velasco y de convocar a la sesión urgente para buscar un acercamiento, dado que había bastante información en medios de comunicación alternativos y no había claridad sobre las demandas, los consejeros señalaron su

inquietud y él lo hizo así para que estuvieran en conocimiento y pudieran aportar lo que expresaron y contribuir y reforzar los puntos que se presentan, ya que había inquietudes en cuanto a la redacción de los puntos y la idea de éstos era para que se escucharan, se buscaran consensos y no imponer mayorías.

Señala que el Dr. Edur Velasco trasladó su huelga de hambre a la Unidad Azcapotzalco, porque considera que su preocupación es por varios asesinatos recientes sobre líderes sociales al exponerse ante la Cámara de Diputados; supone que esa es la razón del profesor para refugiarse en la Unidad donde trabaja.

Añade que, al no haber comunicación directa por parte de Rectoría General, es que decide presentarle a los consejeros los puntos.

Indica que el inciso a), habla de conformar una comisión de acercamiento de este órgano colegiado para escuchar las demandas del Dr. Edur Velasco y en su momento fuera insumo de discusión del pleno y continuar con los demás puntos. Refiere que en ese momento se hablaba de llevar a cabo el foro metropolitano sobre el tema de la docencia, de ahí que el

Inciso b) hable de la creación de una Comisión del Consejo Académico que rindiera un informe a la comunidad universitaria sobre el tema de la docencia.

Añade que, sobre el inciso c) de emitir recomendaciones a las instancias correspondientes para llevar a cabo el cumplimiento de las demandas que se están realizando, que es tener un dialogo en esta Unidad entre el Rector General y el Dr. Edur Velasco.

Dice que el oficio de solicitud de sesión urgente se entregó el 3 de marzo con la intención de que se convocara a más tardar el viernes 6 de marzo, como ya antes lo habían hecho las presidencias de la Dra. Norma Rondero y la Mtra. Verónica Arroyo; adicionalmente señalan que ya habían sido convocados para una sesión ordinaria y no podía existir un traslape de las sesiones. Añade que del día 3 a la fecha han pasado una serie situaciones que han seguido en medios informativos y en comunicados institucionales relativos a la situación, por lo que ese fue el sustento de la convocatoria urgente.

Manifiesta que, a título personal, considera prudente mantener el Orden del Día y quizá cambiar la redacción de algunos puntos, pero cree que sí debe discutirse en

el órgano colegiado, además de que observa integrantes de la comunidad universitaria de Azcapotzalco y de otras unidades que quisieran externar su preocupación a este órgano.

Asimismo, refiere que, por prudencia en la sesión de ayer, no quiso externar nada con respecto a los comentarios de los doctores Arturo Andrés Pacheco y Jaime Leopoldo Ramírez, pero se tienen que aclarar varios comentarios de cara a la comunidad. Señala que las demandas del Dr. Edur Velasco no se están solicitando en términos de la legislación universitaria y a las facultades del Consejo Divisional, como la creación o modificación de un plan de estudio, que se canaliza, no hay facultades de este órgano.

Comenta que no quiere extenderse más, porque quiere argumentar en su momento.

El Presidente pregunta si los puntos son sobre una modificación al Orden del Día.

El Lic. César Yordany Padilla considera que dado los comunicados publicados, ya no hay necesidad del inciso a) dado que ya hay una Comisión; sin embargo, puede existir la disposición de crear la Comisión de este órgano, para informar a la comunidad universitaria sobre el tema de la docencia y emitir las recomendaciones a las instancias en el sentido del documento entregado hoy por el Rector General y la respuesta pública del Dr. Edur Velasco, en el que señaló puntos que tienen que ver con la materia de este órgano y poder discutir la emisión de recomendaciones a las instancias correspondientes.

El Dr. Javier Juan Froilán Martínez refiere que él fue uno de los firmantes de la solicitud presentada por el Lic. César Yordany Padilla y que cuando él se acercó a ellos como consejeros, hubo un intercambio acerca de la redacción y efectivamente no hubo un acuerdo de las redacción definitiva del punto, la cuestión sería traerlo a la sesión y discutir la forma definitiva del punto; en ese sentido él firmó con el espíritu de que las actividades de docencia tienen su lugar y resalta que el Consejo Académico no está por encima de los consejos divisionales, ni el Colegio por encima del Académico ni de los divisionales, son facultades expresas con funciones específicas, los órganos colegiados y los órganos personales son los canales para dirimir estos aspectos de docencia, difusión, investigación y de las cuestiones sustantivas, lo cual es materia de discusión acerca del punto.

Indica que en la página del Consejo Académico aparecen dos órdenes del día, una firmada por el Presidente y la otra es la propuesta que hicieron, tienen similitudes pero ahora se encuentra con que hay información adicional que no tiene; dice que escuchó que estuvo presente el Rector General en la Unidad y él no tiene más información, porque está atendiendo asuntos de docencia, pero si la hay, solicita se dé la información y que sea homogénea, puesto que al parecer ya se hizo la Comisión, que era una de las demandas del Dr. Edur Velasco.

La Dra. Teresa Merchand dice que para estar en contexto, el jueves pasado fueron nombrados un conjunto de académicos de la Unidad y gente de Rectoría General dentro de una Comisión de acercamiento al Dr. Edur Velasco, misma que no pudo recibir el profesor el jueves; sin embargo, el viernes a las 11:00 horas, se verificó en esta Sala una reunión con el Dr. Edur Velasco, la petición del profesor era hablar directamente con el Rector General, por lo que dará lectura a una publicación de la página de Rectoría:

> *"La Universidad Autónoma Metropolitana informa que el día de hoy a las 7:35 de la mañana, el Rector General de esta casa de estudios, Dr. Eduardo Peñalosa Castro, preocupado por la salud del Dr. Edur Velasco Arregui y en atención a su solicitud, acudió personalmente a hacerle entrega de la respuesta positiva y por escrito para la organización del denominado Foro metropolitano de docencia en la UAM, esta Institución manifiesta que el planteamiento que se le formuló, es con base en las pláticas que el Dr. Velasco Arregui sostuvo con las instancias universitarias competentes para tales efectos, la propuesta del Rector General recupera los requerimientos formulados por el Dr. Velasco Arregui que corresponden a las posibilidades normativas de la UAM. Por lo anterior, la Universidad reitera el exhorto al Dr. Velasco Arregui a levantar su huelga de hambre lo antes posible y no poner en riesgo su salud, en virtud de que ya cuenta con una respuesta positiva a su planteamiento, entregada personalmente por el Rector General; con ello esta casa de estudios, da por atendida la solicitud del Dr. Velasco Arregui y queda a la espera de que anuncie el levantamiento de la huelga de hambre."*

El Sr. Luis Gerardo Laymon señala que él también firmó la solicitud de la sesión porque considera que hay materia para discutir y hay interés por parte de la comunidad, por lo que debe llevarse a cabo. Dice que, sobre la modificación de los

puntos, el Dr. Mario Guillermo González quiere aportar algo, por lo que solicita el uso de la palabra para el profesor.

El Dr. Saúl Jerónimo dice que es importante la preocupación de la comunidad y de los consejeros que firmaron para que se atendiera el caso del Dr. Edur Velasco y fundamentalmente por su salud; también es importante la conformación de la Comisión de acercamiento con participación de miembros de la Unidad y de Rectoría General, incluido el Abogado General, dado que una de las exigencias que mantenía el Dr. Edur Velasco para levantar la huelga, era en concreto que el Rector General viniera a platicar directamente con él y así sucedió en la mañana, en un video se nota la participación del Rector General, el Secretario General y de diversas autoridades de Rectoría General, además del Rector y de la Secretaria de la Unidad, con lo cual se atendió la demanda del Dr. Edur Velasco.

Dice que le parece importante que la petición final que argumentaba el Dr. Edur Velasco era que se hiciera el foro sobre docencia y él planteó una fecha para ese foro, siendo septiembre cuando él estuviera en condiciones físicas y repuesto de la huelga de hambre; por lo que considera que, en primer lugar, ya no queda ningún punto propuesto en el Orden del Día, ninguno relativo a esa demanda de tomar atención sobre la salud del profesor y sólo se espera a que él la levante; como segundo lugar la Comisión de acercamiento no fue de este Consejo Académico sino una de carácter institucional donde participa la Rectoría General; en tercer lugar, la demanda del Dr. Edur Velasco era entablar un diálogo directo con el Rector General, quien ya había contestado con algunos comunicados y que el día de hoy vino, y eso era lo que esperaba el profesor para levantar su huelga, lo cual habla bien del asunto; añade que todos deberían prepararse para discutir el asunto de la docencia tal vez en ese foro o en otras instancias que tienen para ellos, por lo que no considera que se sostenga la propuesta de Orden del Día, dado que el 90% de los puntos planteados están resueltos e incluso atendidos de acuerdo a las peticiones del Dr. Edur Velasco.

Refiere que desconoce si la intención sea formar una Comisión y discutir fuera del ámbito de lo que estaba pidiendo el Dr. Edur Velasco, quien se puso en huelga de hambre para proponer un foro en ese sentido; les solicita lo piensen o si el pleno hará una contrapropuesta, porque no lo entiende exactamente. Reitera que los puntos que están planteados en esta demanda o están resueltos o entrarían en conflicto con lo que el propio profesor ha planteado en sus demandas y que planteó concretamente que para levantar su huelga de hambre. Requería que el Rector

General viniera en persona a entregarle su respuesta, lo cual ocurrió hoy; por otro lado, señala que no tiene información con respecto al Dr. Edur Velasco cuando habló a la comunidad, pero hace votos para que levante su huelga de hambre y plantear la discusión sobre la docencia o sobre la investigación o sobre la difusión de la cultura o sobre la vinculación en las instancias que tiene la Universidad para hacerlo; y cuando sea el Foro, supone que la comunidad participará.

A continuación, el Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Mario Guillermo González, misma que se aprueba por mayoría.

El Lic. César Yordany Padilla dice que no quiere desarrollar los puntos, pero que las participaciones de la Dra. Teresa Merchand y del Dr. Saúl Jerónimo, son de que ya están resueltos los puntos planteados; él señaló que en su punto de vista el inciso a) estaba resuelto por la Comisión que generaron; pero considera importante concentrarse en el inciso c) sobre la emisión de recomendaciones, y que se pudiese informar lo que externó el Dr. Edur Velasco en el acercamiento de hoy en la mañana, sobre la certeza jurídica que plantea sobre el Foro metropolitano, dice que deben de tener claro que, ayer se señalaban como cuestiones de ocurrencias o chantajes, y el Dr. Edur Velasco en su trayectoria política como activista nacional e internacional, no es de esa manera, siempre ha buscado el beneficio para las mayorías y nunca ha tenido un beneficio personal y en el manifiesto publicado el 5 de febrero, contextualiza la razón del porqué tomó la decisión de la huelga de hambre y llegan a esos puntos. Ahora se perfila que es sobre un foro metropolitano sobre la docencia, pero se está perdiendo de fondo lo que lo motivó a tomar esa decisión, considera importante la información que pueda dar el Rector de la Unidad de lo mencionado por el Dr. Edur Velasco en la mañana a este pleno, dice que él no pudo darle continuidad a lo que se discutió por la mañana con la comunidad, reitera la importancia de emitir las recomendaciones en el ámbito de sus competencias, conforme al artículo 23 de la Ley Orgánica, en su fracción IV.

Refiere que puede dar lectura a la legislación sobre las competencias expresas y su vinculación, pero en ningún documento ha señalado que quiera crear un nuevo plan de estudios, como para hablar de la competencia del Consejo Divisional, sino que tiene una preocupación legítima, hay algunos integrantes de la comunidad que han expresado no compartir esa visión, y una mayoría de académicos, administrativos y alumnos que han manifestado su respaldo y apoyo; por lo que cree importante darle voz a los integrantes de la comunidad y en su momento emitir las

recomendaciones respetando el ámbito de las competencias de cada órgano de la Universidad, en términos de la Ley Orgánica y el Reglamento Orgánico.

El Dr. Mario Guillermo González dice que hay tres cosas en las que está involucrada la comunidad universitaria y en específico la Unidad Azcapotzalco. Refiere que la primera es que el Dr. Edur Velasco mantiene su huelga de hambre en este momento, más allá de lo sucedido en la mañana. En segundo lugar, el Consejo Académico tardó 35 días en atender un tema que correspondía a un profesor de esta Unidad y de eso deben hacerse cargo, hoy hay una condición de urgencia porque el órgano colegiado de la Unidad Azcapotzalco tardó 35 días para tratar el tema. En tercer lugar, la información que se publica en los medios electrónicos de la Universidad, no corresponde con los acuerdos que son firmados o que son llevados a cabo por el Dr. Edur Velasco Arregui y los distintos órganos personales de la Universidad, particularmente con el Rector General, por eso para evitar especulaciones, dará lectura al acuerdo que se firmó esta mañana con la firma del Rector General; asimismo, refiere que dará lectura a una carta que presentó en el Colegio Académico, que es un pronunciamiento de la situación actual desde el punto de vista del Dr. Edur Velasco Arregui, los cuales considera son dos elementos importantes para aportar; reitera que deben tomar en cuenta que la Unidad Azcapotzalco tomó 35 días de una situación que conocieron desde el 5 de febrero, para atenderla en este órgano colegiado.

A continuación, da lectura a un comunicado, que refiere se firmó el día de hoy:

> *“Marzo 10 de 2020 Dr. Jesús Velasco Arregui.- Profesor titular 'c', tiempo completo.- Departamento de Derecho de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.- Unidad Azcapotzalco.- Presente.- Asunto: respuesta al escrito del 9 de marzo de 2020, relacionado con la realización de un foro metropolitano de la docencia en la UAM.- Respecto al escrito de fecha 9 de marzo de 2020 mediante el cual presenta su propuesta para la realización de un foro metropolitano de docencia en la UAM con el señalamiento de que el programa detallado se definirá en cuanto usted se encuentre restablecido de salud, le manifiesto lo siguiente: Como en su oportunidad señalé en los comunicados que sobre este asunto he emitido y conforme a lo expresado por usted mediante el oficio RG.130.2020 fechado el 5 de marzo de 2020, refrendo el compromiso de apoyar la realización de un foro para reflexionar colectivamente de forma propositiva, con pleno respeto al régimen de facultades expresas que nos caracteriza en el que se establece el ámbito de*

atención que corresponde a cada uno de los órganos colegiados y personales, así como del pleno respeto a la diversidad de ideas y posturas sobre el desarrollo de la función docente en esta Universidad. En cuanto a la fecha y lugar que propone para iniciar el foro, 7 de septiembre del año en curso en la Unidad Azcapotzalco, por mi parte no existe inconveniente con respecto a los demás plazos que señala, las fechas podrán precisarse al detallar el programa, lo que permitiría definir conjuntamente con las divisiones y unidades académicas las condiciones en que se daría la participación de las personas interesadas, así como la logística requerida. No considero que la publicación de un acuerdo del Rector General para estos efectos, sea el instrumento adecuado, ya que con ello invadiría ámbito de competencia de las unidades y sus divisiones. En virtud de que este oficio contiene mi compromiso formal de apoyar la realización del foro metropolitano de la docencia en la UAM, con el cual se atiende de manera general lo que usted propone y cuya organización a detalle se definirá en cuanto su salud se haya restablecido, se le reitera la respetuosa sugerencia de que, como lo expresa en su escrito, en aras de preservar su integridad física, concluya la huelga de hambre.- Firma del Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro."

Recuerda que las dos demandas hechas por el Dr. Edur Velasco fueron, uno el diálogo franco, directo y genuino con el Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro y dos, la convocatoria antidemocrática del foro metropolitano sobre la docencia en la UAM, añade que teniendo en cuenta esos elementos, dará lectura al posicionamiento que tiene el día de hoy el Dr. Edur Velasco Arregui.

A continuación, da lectura al posicionamiento del Dr. Edur Velasco:

"Como es del conocimiento público nuestro Rector General, Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro acompañado del Rector de nuestra Unidad, Oscar Lozano Carrillo y un conjunto de servidores públicos de la UAM, estuvieron esta mañana en la Plaza 26 de septiembre de la Unidad Azcapotzalco para firmar conmigo el anteproyecto de acuerdos del foro metropolitano de la docencia en la UAM. El acto ya fue realizado como se puede leer en la página oficial de la Universidad, no obstante como se desprende del comunicado institucional y el formulado también este día por el Rector de la Unidad Azcapotzalco, mi movimiento de resistencia civil pacífica no ha concluido porque requiere un elemento esencial de certeza, el reconocimiento y aprobación por el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco de que la

coordinación de este foro en esta Unidad, corresponde a mi persona, Dr. Edur Velasco Arregui. El cumplimiento de esta última demanda no requiere mayor dilación, ya que hoy miércoles 11 de marzo de 2020 a las cinco de la tarde, hay una sesión urgente del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, que atenderá mi situación y cuento con el compromiso explícito del Dr. Oscar Lozano Carrillo quien esta mañana se comprometió a su cumplimiento y el mismo fue ratificado por nuestro Rector General y de Unidad en entrevista con la periodista Carmen Aristegui. Espero que honren a su palabra, cabe señalar que la ratificación de mi nombramiento como coordinador del foro, no trasgrede ninguna facultad del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco."

Señala que con eso concluye el posicionamiento y refiere que él, en el Colegio Académico, dijo tener una carta que quiere compartir, en la que recuperaron en un día 619 firmas de la comunidad universitaria ratificando la posición, pero que al inicio de su alocución no lo advirtió y si el pleno quiere le dará lectura, pero considera que para economizar, puede hacerlo en otro momento, agrega que en síntesis el Dr. Edur Velasco dice que: *"dados los acontecimientos del día de hoy, un pronunciamiento, un pronunciamiento de este órgano en este sentido, como coordinador del foro en la Unidad Azcapotzalco, dará por cumplida mi demanda."*

La Secretaria dice que la Universidad a lo largo de 45 años continuamente realiza foros de carácter académico en los que se ha hecho una reflexión profunda sobre sus funciones sustantivas y nunca un Consejo Académico ha nombrado al coordinador de esos eventos, refiere que no deben desaprovechar la oportunidad de reflexionar en torno a la docencia que se ha manifestado.

Considera que las autoridades han sido sensibles para aceptar la organización del foro en las fechas que establece el Dr. Edur Velasco y conforme al mecanismo que él propone; continúa diciendo que es importante señalar que han habido muchos esfuerzos y que se realizan continuamente de diversas maneras, por ejemplo en la División de CBI recientemente se acreditaron las 10 carreras de licenciatura, lo que implicó una reflexión profunda a nivel de grupos temáticos y del propio Consejo, por lo que estos foros se organizan normalmente desde las divisiones o los departamentos de las divisiones, pero no se aprueban los coordinadores ni en los consejos divisionales ni en el Consejo Académico, por lo que no ve la necesidad de que, para este foro donde ya se comprometieron el Rector General y el Rector de

Unidad para apoyar el desarrollo, que este órgano tenga que manifestar o aprobar que el Dr. Edur Velasco lo coordine.

Señala que la Universidad y la Unidad Azcapotzalco, han mantenido durante el tiempo que el Dr. Edur Velasco estuvo en huelga de hambre, una preocupación y no solo eso sino que se ocupó de que hubieran condiciones para que la salud del Dr. Velasco Arregui estuviera cuidada, mencionó ayer que el servicio médico siempre estuvo dispuesto a través de las doctoras y las enfermeras, en darle la atención que él solicitaba e incluso cuando él no acudía en las mañanas, ellas lo buscaban para ver si se sentía bien y cuáles eran sus signos vitales, también mencionó la renta de la ambulancia para que estuviera las 24 horas a partir del jueves de la semana pasada; por lo que le parece inadecuado decir que la Unidad Azcapotzalco no se ocupó de esta situación en 35 días.

Indica que, al principio de la huelga de hambre, las peticiones del Dr. Edur Velasco Arregui no estaban dirigidas a la Unidad estaban dirigidas por ejemplo a la modificación de la Ley Orgánica en la Cámara de Diputados, algunas cuestiones sindicales que no eran competencia ni de la Unidad ni de los Consejos Académicos; por lo que realmente es en las últimas semanas en que la petición se centró en la realización de un foro académico y el interlocutor que buscó el Dr. Edur Velasco. Desde su punto de vista y la interpretación que tiene de los comunicados que envió, es que buscaba que el interlocutor fuera el Rector General, incluso la Comisión y el primer acercamiento por parte del Jefe del Departamento de Derecho y del Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue minimizada porque él quería un diálogo con el Rector.

Señala que en los últimos días, incluso ayer que recogieron esas firmas, la solicitud del Dr. Edur Velasco estaba centrada en la realización del foro y en esa comunicación franca con el Rector General; por eso ahora que digan que las más de 600 firmas apoyan para el reconocimiento de que el Consejo Académico apruebe que el Dr. Edur Velasco coordine el evento, están desfasadas puesto que ayer era otra situación diferente a la de hoy y las firmas se recogieron ayer bajo otras circunstancias.

Añade que le hicieron una petición por parte de algunas consejeras que no se sienten cómodas con que las estén fotografiando y dado que se está haciendo la transmisión, pueden hacer la grabación de ésta para que sea de forma amplia y no enfocar a nadie en particular.

El Dr. Javier Juan Froilán Martínez refiere que la carta leída por el Dr. Mario Guillermo González, no encuentra gran diferencia de información como para decir que hay falsedad de la información que da Rectoría General.

Indica que como integrante de ese órgano no está dispuesto a aceptar que se le inculpe por 23 días de no atender al profesor Edur Velasco, ya que él no fue al órgano a manifestar que haría su huelga de hambre, sino que se dirigió primero a la Cámara de Diputados, después se fue a Rectoría General y la relación que ha solicitado es con el Rector General, incluso ayer se dijo que el profesor no aceptaba ninguna intermediación y que él quería tratar directamente (con el Rector General), pero ahora ya ven que hay otros intermediarios, por lo que no entiende cuál es la lógica de esa relación; reitera que desconoce la lógica porque él solicitó hablar con el Dr. Eduardo Abel Peñalosa y lo hacen, y ahora pide que el Consejo lo nombre coordinador del foro, refiere que ellos no están en esa discusión y hasta ahora están entrando.

Comenta que en cuanto al Orden del Día, él mencionó que tienen dos puntos de los cuáles el Lic. César Yordany Padilla dijo que el primero ya se podría dar como solventado y que quedarían los dos incisos el de la comisión del Consejo Académico para los temas de la docencia y el de las recomendaciones; sin embargo, en el Orden del Día, esos incisos coinciden en los dos que se les hizo llegar tanto de la propuesta inicial como el de la Presidencia del Consejo, por lo que habría que valorar la prudencia de desarrollarlo.

Argumenta que sostiene que los temas de docencia se suscriben a nivel divisional, porque el director de división es el responsable de ésta evidentemente los órganos personales a nivel Rector General y Rector de Unidad, tienen facultades para solicitar comisiones, incluso la legislación dice "y todas las demás que considere en función de los planes de estudio", es decir, sí puede haber esa comisión, pero que considera que esta temática desde el inicio se brincó esta etapa del Consejo Académico y ahora por qué tienen que hacerle frente a ella, si como órgano colegiado consideran la necesidad de esa comisión, sería en los términos, las condiciones y las facultades que se establece para este órgano, no lo que se imponga desde otra instancia.

Reitera que a nivel divisional es donde se coordina la programación, los cupos máximos y mínimos, y es el órgano colegiado de origen de las iniciativas docentes,

acota que incluso ayer se aprobó un programa de posgrado y la función del Consejo Académico es sólo armonizar, es decir, detectar aquellos problemas que contravinieron algún aspecto de la legislación misma y de aquí se turna al órgano colegiado que es quien le da fuerza de ley al plan de estudios. Hay distintas etapas las cuales tardan mucho, actualmente es menos, pero sigue siendo tardando, tal vez podría analizarse e incluso resultar de la reflexión docente y de la calidad de la docencia y lo que implica. No es la primera vez que se hace una comisión de nivel de Rectoría General.

Recuerda que hace diez años tuvieron una Comisión que hizo una evaluación de la docencia de la que derivaron una serie de recomendaciones, algunas se hicieron y a partir de entonces las adecuaciones y las actualizaciones de los planes y programas de estudio fueron norma, porque antes de eso pasaban veinte años y nadie tocaba un plan de estudios ni un programa de una UEA y a partir de entonces se han creado nuevas licenciaturas, nuevas unidades, nuevos programas de posgrado, tal vez más de los que debía porque hay menos licenciaturas que posgrados y se debería analizar, pero si van en este punto del Orden del Día que propone la Presidencia y la propuesta por los consejeros, sería en función de los términos que el mismo Consejo considere.

El Sr. Luis Gerardo Laymon dice que el órgano tiene la responsabilidad ética y humanista y en ese sentido, quiere hacer una modificación en el inciso c) y dará una propuesta de redacción con la que espera aclarar los puntos, que dice: "Emisión de un pronunciamiento de este órgano colegiado que dé el visto bueno a la participación del Dr. Edur Velasco Arregui como Coordinador en Azcapotzalco del Foro metropolitano de la docencia en la UAM".

Enfatiza que ellos sólo quieren hacer un pronunciamiento como ya lo han hecho anteriormente, les han hecho pronunciamientos a ellos y no ve por qué no puedan hacerlo, apelando a la responsabilidad ética y humanista que tiene este órgano.

El Dr. Jaime Leopoldo Ramírez dice que están volviendo a discutir algo que iniciaron ayer cuando se pretendió colocar en el Orden del Día la misma problemática y la respuesta del Consejo Académico fue contundente, no vio la necesidad de incluirlo en el Orden del Día de la sesión de ayer, porque ya había sido fijada esta sesión urgente y porque estaban en desarrollo negociaciones políticas tendientes a asegurar un consenso que permitiera que el Dr. Edur Velasco levante la huelga de hambre.

Dice que les presentan un Orden del Día que tiene un serio problema en el sentido de que el Orden al mismo tiempo coloca el análisis y discusión de los temas académico relevantes, que es lo central, o al menos es lo que refiere, y en particular la docencia a partir de una huelga de hambre que se ha denominado acto de resistencia civil pacífica, y que los consejeros, como uno de ellos dice, apela a su responsabilidad ética y humanista; continúa diciendo que quienes han leído algo sobre eso saben la complejidad que hay detrás de esos términos y lo difícil que es abrogarse, la facultad de decidir quién es ético, quién es humanista y quién no lo es, dice que no reconoce potestad alguna, alguien que reclame responsabilidad ética y humanista a los miembros del Consejo, todos son destacados miembros de la comunidad y de amplia trayectoria.

Dice que de no estar atentos, van a convertir el Consejo Académico en un escenario político donde se juegan fuerzas políticas por control de espacios de poder, no es ético el llamado ni humanista, es una acción política la decisión de votarse en huelga de hambre, porque reclama problemas generales que estarían marcando una situación excepcional en la vida de esta Institución, entonces se recurre, se salta, se evade los foros y se recurre a esta medida de extrema que a todos les preocupa la vida del profesor y de su salud que a su edad las consecuencias son más graves.

Reflexiona si el problema es reconocer o no dicha excepcionalidad que les obliga como inició en su petición a cambiar la Ley Orgánica, porque esa es la demanda más amplia y más general, cambiar la Ley Orgánica, tal demanda que puede ser justa y válida, está acompañada de demandas particulares conectadas unas a otras de manera aleatoria y eso torna difícil establecer una relación entre la demanda y la realidad.

Señala que una persona de la comunidad apoyado por más de 600 miembros, reclama la idea de la excepcionalidad, cuestiona si validan eso, y si es coherente sacrificar la vida y auto inmolarse para ser nombrado coordinador de un foro, pide que se den cuenta y que lo que permitirá que el profesor levante la huelga de hambre es que se le nombre coordinador, añade que se le nombre, es la vida de una persona, no dilaten, pero que se den cuenta de la incoherencia de esa acción política en donde algo tan importante como es la vida, sacrificarla porque esté firmado por este Consejo que el profesor sea coordinador.

Reitera que mediten sobre esta incoherencia, y que él no se reconoce anti humanista por desdeñar esa incoherencia, está preocupado por su salud y señala

que como ayer escucharon, fueron los médicos a examinarlos y que no los recibió porque estaba dando una conferencia importante, pero anteriormente esa misma persona les decía que el profesor estaba muriendo, incluso está perdiendo la vista.

Dice que ayer inició así la discusión reforzada con el reproche que les ha hecho el Dr. Mario Guillermo González en decir que tardaron treinta y cinco días en ser comprensivos y que son inhumanos, pero claro que les preocupa y por eso deben buscar inmediatamente nombrarlo coordinador y que se firme, no deben detenerse en formalidades porque lo único que detiene el levantamiento es lo que llama una frivolidad.

Señala que hay muchas maneras de ser coordinador de un evento, basta presentar el proyecto en una comisión de la división y por sus méritos y argumentos el consejo divisional autoriza el foro y nombra al coordinador, así de expedito es en esta Institución levantar un foro; por lo que no estaban cerradas las puertas institucionales para todas las demandas que hizo el profesor; finalmente dice que lo nombren coordinador.

El Lic. César Yordany Padilla dice que tampoco considera que el Consejo Académico sea responsable de esos treinta y cinco días como órgano colegiado, porque hay muchos consejeros minoritarios que tienen una convicción sin demeritar a otros, en cuanto a los movimientos universitarios y ante esa situación de inmovilidad de los cuerpos colegiados, fue que tomó la iniciativa de acercamiento con los consejeros, comenta su sorpresa cuando buscó las firmas para la convocatoria, algunas de las personas que esperaba su firma no lo hicieron y a la inversa, firmando los tres sectores representantes de esta comunidad y dos órganos personales, es decir, cuatro figuras que intervienen en el cuerpo colegiado, respaldaron y mostraron su preocupación a esos días en donde nadie había mencionado a este Consejo Académico.

Manifiesta que, como integrante del pleno, no asumirá una responsabilidad porque desde ayer se señalaba que en el Consejo e independientemente a las primeras sesiones, ha dicho que no hay que “mayoritear” y que hoy son 40 miembros que pueden buscar un consenso y no imponer una mayoría de si se aprueba o no el Orden del Día.

Refiere que ayer cuando se le acercaron, le expresaba su preocupación a la Srita. Bianca Valentina Ramírez, que se usara la votación de ayer como un argumento

político, el Consejo Académico lo dijo, no respalda la integración de su huelga de hambre; considera que ayer el que se haya votado que no por veintidós o veintitres consejeros, no fue de no respaldar o estar preocupados, sino la situación es que estábamos convocados para hoy y cree esa fue la razón por la que no se aprobó en los términos señalados.

Añade que deben ser conscientes de que no se puede jugar con la vida de una persona, él ha señalado que la huelga de hambre es un movimiento político y se debe dar esa lectura, y en ese órgano hay situaciones que se tienen que analizar en lo político y en lo jurídico, porque en lo jurídico se está dando una respuesta al 95% en su punto de vista, y lo que está pidiendo el Dr. Edur Velasco Arregui es certeza jurídica, no está chantajeando, no está pidiendo crear nuevas competencias, no está pidiendo regular, reglamentar, sino está pidiendo que este órgano dé certeza a lo que comentaron hoy en la mañana esta Comisión.

Indica que es pública su posición sobre el Consejo Académico pasado de la situación en que estuvieron, pero también ha dicho que fueron dos años en los que Azcapotzalco en temas importantes no avanzó por tener una discusión de esa magnitud entre legalidad y cuestiones políticas, lo cual le ha costado ser señalado de que está a disposición de la Rectoría de Unidad y de otros grupos universitarios.

Les invita a asumir no una responsabilidad como consejeros, sino que den certeza y que, en ese sentido, ya hay una propuesta por parte del consejero Luis Gerardo Laymon de la emisión de un pronunciamiento y eso es construir y avanzar, si genera ruido el punto como está redactado hay que quitarlo y poder discutir la emisión del pronunciamiento y da la posibilidad política de poder solucionar y abordar la problemática que el Dr. Edur Velasco.

Refiere que no duda del Dr. Edur Velasco, que tiene años conociéndolo; dice que tiene una respuesta de carácter administrativo de la Dra. María de Lourdes Delgado, cuando le hizo mención sobre el desarrollo de la Secretaría de Unidad en la gestión de los doctores Guillermo Ejea y Cristian Eduardo Leriche, respondiéndole que él no había ingresado en ese momento, continúa diciendo que no necesita haber ingresado o haber estado en esa época para tener conocimiento histórico de la vida universitaria, para eso hay actas de sesiones y una comunidad que lo puede estar nutriendo; por lo que, en ese sentido, la trayectoria del Dr. Edur Velasco a lo mejor a algunos no les gusta, pero ahora escucha comentarios de que pide reformar la Ley Orgánica y pregunta en qué documento o en qué parte de la Ley Orgánica está

eso; se remite a un manifiesto del 5 de febrero que hizo público el profesor y en ninguno de sus cuatro puntos habla de reformar la Ley Orgánica, sino que habla de un congreso universitario donde puedan participar alumnos y trabajadores para democratizar, en una lógica de escuchar, construir y avanzar por el bien de la Universidad.

Expresa su preocupación de llevar la discusión en si se aprueba o no el Orden del Día y perder un momento histórico de avanzar y demostrar a la comunidad universitaria, que pueden ver más allá de una posición política y poder construir en bien de la Universidad.

Señala que en el año 2011, el profesor hizo una huelga de hambre en la que obtuvo 160 millones de pesos etiquetados, está el dictamen por parte del Congreso de la Unión, 90 millones para las unidades de nueva creación Cuajimalpa y Lerma, y 70 millones para el tabulador de académicos; en ese entonces estaban las gestiones de Rectoría General del Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández y de la Secretaria General, Dra. Iris Edith Santacruz, y desde el Colegio Académico operaron con esa colegiatura, para que ese dinero, sobre todo los 70 millones no fueran destinados y los 90 millones en su momento quedaron ahí, justamente en el recurso que se discutió hace unas sesiones en Colegio Académico de que se regresó a las arcas de la Secretaría de Hacienda, más de 400 millones de pesos que no usó la universidad para Cuajimalpa, Iztapalapa y Lerma, recurso detenido y observado por la Auditoría Superior de la Federación y justamente por eso lo regresa.

Comenta que hay temáticas que, aunque no hubieran ingresado o no trabajaran como administrativos, académicos u órganos personales o en el rol en que estuvieran, a quienes les interesa leer, tienen la intención de conocer la vida universitaria, es parte del quehacer universitario. Reitera que apela al órgano para poder discutir ese pronunciamiento, porque lo ve como una oportunidad de mostrarle a la comunidad, advierte la presencia de la Dra. Sylvie Jeanne Turpin, integrante de la Junta Directiva, y retoma que es importante más allá de buscar quién es el Dr. Edur Velasco, qué quiere o buscar alguna situación para descalificar su lucha o su movimiento, hay que buscar construir.

Solicita el uso de la palabra para la Srita. Bianca Valentina Ramírez y para el Sr. Carlos Gómez.

El Presidente les invita a ir cerrando la discusión dado que tienen elementos para avanzar con madurez y mostrarlo a la comunidad, recupera la intervención anterior en el ánimo de verlo como un momento importante y que sea una oportunidad para avanzar y construir.

El Dr. Javier Juan Froilán Martínez dice que precisamente en ese ánimo quiere puntualizar de que el hecho de que se manifiesten como órgano en favor de la coordinación del Dr. Edur Velasco no es una garantía jurídica sino un pronunciamiento y más bien es el nombramiento como coordinador, como ya lo indicó el Dr. Jaime Leopoldo Ramírez, eso sería si la propuesta la hace el órgano colegiado o si es un foro que se derivada de las funciones del Rector General o Rector de Unidad, es el órgano personal quien lo designa coordinador del foro.

Aclara que él no está en contra.

Por otro lado, comenta que se ha dicho que han tocado el aspecto político y es difícil que no lo sean, pero desea hacer una reflexión acerca de las huelgas de hambre, que son formas extremas de manifestación de una posición política, hay otra más extrema como la autoinmolación, ambas son descartadas por las corrientes políticas progresistas, porque desmovilizan y desvirtúan el objetivo de la movilización no cambian a una situación sentimental-emotiva y el programa mínimo o máximo que quiera llevarse, se deja de lado y una de las variantes de esas autoinmulaciones son las formas terroristas de las organizaciones que históricamente han existido y es claro como una organización no se inmola asimismo sino inmola al que considera la autoridad que es portadora del mal, genera una represión y los puntos centrales del movimiento quedan de un lado, centrando una lógica de represión y fuga; por lo que, en ese sentido, como un acto político no es una forma recomendable hacer una huelga de hambre, le funcionó excepcionalmente a Gandhi por las condiciones específicas del colonialismo inglés en la India, pero fue un caso particular y no siempre funciona.

Indica que con las últimas participaciones se puede ver una salida; el que se nombre coordinador al profesor, en ese caso propone que fuera un punto único en relación a la coordinación del foro de docencia en Azcapotzalco y la coordinación adicional que se haga con Rectoría General; reitera que para el Orden del Día sea el punto único la coordinación del foro en Azcapotzalco y la propuesta estaría abierta, alguien se podría autoproponer o proponer a alguien más o el Dr. Edur Velasco, podrían ser los profesores distinguidos.

El Dr. Luis Jorge Soto dice que considera que la base del funcionamiento en general y de poder tomar decisiones y ante la preocupación de la legalidad o ilegalidad que pudieran cometer en el Consejo, se basa en la legislación universitaria donde se establecen las competencias, el problema no sólo es la parte burocrática o lo que se puede o no hacer, sino que garantiza cierta equidad y la forma de hacer las cosas, cierta colegialidad en las decisiones; recuerda que cuando tuvieron que aprobar un foro en la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se tuvo que pasar por el consejo divisional y no en directo sino por una comisión y eso garantiza que quien será el coordinador del foro haya sido propuesto por el propio departamento, la colegialidad del consejo lo decide.

Refiere que no tener claridad sobre la situación porque entiende que el punto que están sugiriendo es la nueva versión presentada por el Sr. Luis Gerardo Laymon, probablemente tengan una propuesta para salir de esto; continúa diciendo que a nivel inter divisional lo que se hace es registrar en uno de los consejos divisionales y queda formalizado y se convoca; si tuviera el caso de que un profesor del Departamento al que representa le dijera que quiere registrar un foro y que el Consejo o el Colegio se lo digan y además unilateralmente diga que se va a una huelga de hambre para que eso suceda, pues no le parecería ni equitativo ni correcto el hacerlo con cualquier otro representante de la comunidad; argumenta que pueden ver opciones siempre y cuando pasen con el respaldo colegiado y no le parece que el Consejo Académico lo sea.

Indica que ya se ha dicho sobre si se tiene o no la responsabilidad en la forma de acción, pero no han sido llamados por ninguna de las partes a ser ni interlocutores ni mediadores, por lo que están asumiendo una posición al meter este tipo de puntos al Orden del Día como si de iniciativa propia quisieran ser mediadores o interlocutores de algo que les dijeron varias veces ayer, que el Dr. Edur Velasco no quería que eso sucediese en sus pláticas con las autoridades; por esa razón llama a la cordura porque parece que están hablando de cosas muy distintas en cada intervención.

La Secretaria indica que deben recordar que la Sesión se llamó de manera urgente con fundamento en el artículo 41 del RIOCA al cual le da lectura; refiere que se ha dicho que la propuesta es de la Presidencia y en realidad la convocatoria está acompañada del Orden del Día propuesto por los consejeros que la suscribieron, incluso hay faltas ortográficas que deben citarse como se hizo en el oficio original

que llegó. Aclara que ese tipo de sesiones son "para tal efecto", porque quienes firman la solicitud, lo hacen en los términos que está siendo convocada y en este momento, si quisieran modificar el Orden del Día, podría ser que la gente que firmó no estuviera de acuerdo, por lo que se acostumbra no modificar el Orden del Día y sólo hacer ajustes de faltas de ortografía o algunas de forma, pero no de fondo.

Dice que para salir de esta situación, ya se ha mencionado en múltiples ocasiones que los incisos a) y b) pueden prescindirse y centrarse en la emisión de las recomendaciones a las instancias correspondientes en el ámbito de sus competencias, y allí podrían recomendar al propio Consejo que haga la emisión de un pronunciamiento a favor de la participación del Dr. Edur Velasco como Coordinador en Azcapotzalco del Foro Metropolitano de Docencia; por lo que de esa forma podrían sin violentar el Orden del Día propuesto por algunos consejeros, tener un Orden del Día, legalmente aceptable.

El Dr. Francisco Roberto Rojas señala que hay cosas que se repiten y argumentos que son circulares, de los cuales de pronto surge toda la transición discursiva y de solicitudes del Dr. Edur Velasco y que realmente va cambiando desde la atmósfera sindical hacia una de discusión específicamente de la docencia; desde su lectura lo ve como un espacio de apertura y de oportunidad institucional para toda la UAM y no sólo la Unidad Azcapotzalco, sino para aquellos alumnos y alumnas que no han tenido voz para expresar sus problemáticas, sus quejas y que quisieran expresar en estos foros, también problemáticas con las que nunca ha podido solventar la UAM a pesar de múltiples foros y relaciones de la evaluación de la docencia y de su programación, los temporales que llegan a la semana quinta o sexta y de repente hay un "pasadero", o un maestro nuevo que no sabe cómo impartir la clase, añade que hay una serie de problemáticas relativas a la docencia como el cambio generacional, el proceso jubilatorio digno y estas cosas que tienen que ver con la docencia y con la carrera académica y que tendría que ver con que toda la UAM se expresara, debería agradecerse que fuera en esta Unidad Azcapotzalco, para poder tomarle el pulso a la UAM.

Continúa diciendo que no ve porque han pasado la figura del Dr. Edur Velasco, del chantaje a la frivolidad y a la sinrazón, y no, sino que es una oportunidad para poder conjugar una serie de voces y de discursos, que amplían la perspectiva y el sentido institucional de la Universidad y él lo quiere. Señala que está de acuerdo en que se busque una figura para hacer un pronunciamiento o una recomendación de pronunciamiento al Consejo Académico en pro del Dr. Edur Velasco.

Seguidamente el Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para la Srita. Bianca Valentina Ramírez y el Prof. Carlos Gómez Carro; las cuales se aprueban por mayoría.

El Dr. Luis Jorge Soto dice que, en una idea propositiva, el Consejo Académico sí emite políticas operativas de docencia, y una opción sería que el Presidente del órgano nombre al Dr. Edur Velasco como coordinador de un foro a nivel de la comisión académica. En este sentido tiene atribución para hacerlo, siempre y cuando los resultados de ese foro sean como insumo para una revisión de las políticas operativas de docencia, que sí le competería al Consejo Académico y que podría abarcar.

La Srita. Bianca Valentina Ramírez dice que ayer acudieron algunos compañeros porque vieron la necesidad de hablar sobre la huelga de hambre del Dr. Edur Velasco por los días transcurridos y su estado de salud, lo señala porque se ha dicho que hay una responsabilidad. Efectivamente el Consejo Académico e incluso algunas autoridades de la Unidad no tenían las facultades para aprobar y apoyar el foro en toda la Universidad, pero sí pudo haber hecho una labor de acercamiento entre las partes en un tiempo menor para dar una solución lo antes posible, ahora ya se está hablando del tema lo cual agradece.

Señala que la huelga de hambre con respecto al foro del Dr. Edur Velasco no es una trivialidad, él ha manifestado en sus entrevistas y con quienes ha hablado, que es la burocratización de la Universidad, como lo vieron ayer en el órgano, lejos de haber una apertura para hablar temas que dañan a la comunidad universitaria, lo que hubo fue una cerrazón, aunque hubiese la sesión urgente, porque cada hora contaba, ayer y la huelga de hambre fue un ejemplo de esa burocratización en la Universidad, cuando podrían entenderse de otra manera y construir, ahora ya se está haciendo, se reconoce y hay que seguir en esa dirección.

Reitera que no es una trivialidad, lo que hubo en treinta y seis días de cerrazón al diálogo por parte del Rector General con un miembro de la comunidad no es trivial, porque les ha pasado en ocasiones a distintos miembros de la comunidad universitaria, con la huelga se reflejó.

Indica que hará una relatoría de los acontecimientos sucedidos el día de hoy: el Rector General se presenta en el campamento de la dignidad universitaria a dejar

el documento que leyó el Dr. Mario Guillermo González, durante la lectura y el diálogo que se estableció, el Dr. Edur Velasco les solicitó al Rector General y al Rector de esta Unidad, el poder coordinar los trabajos del Foro Metropolitano de la Docencia en la UAM en la Unidad Azcapotzalco, a lo cual los dos afirmaron y dijeron que no tenían inconveniente alguno de que él fuera el coordinador, lo cual ratificaron en una entrevista con Aristegui Noticias alrededor de las 11 de la mañana; por lo que solicitan al Consejo dar un respaldo a través de un pronunciamiento, que no tiene que ver con la parte jurídica, sino el de pronunciar que están a favor de que sea él quien coordine los trabajos en la Unidad Azcapotzalco, donde este órgano colegiado haga la ratificación de la manifestación que ya hicieron las dos autoridades y en donde no hay invasión de competencias, dado que un pronunciamiento se puede hacer.

Refiere que, si ya se ha avanzado hasta ahí y el último paso para que se cumpla la demanda y llevar a cabo los trabajos y la organización del Foro, ya están en ese punto y ha visto manifestaciones que están de acuerdo y se trata de ir construyendo.

Finalmente dice que quiso hacer las anteriores puntualizaciones porque se criminaliza el hecho del porque fue la huelga de hambre, sin que se tengan los antecedentes no sólo de los treinta y seis días de huelga, sino de lo ocurrido hoy mismo.

El Prof. Carlos Gómez dice que observa con preocupación que se dice "no entiendo", se trivializa, se habla incluso de frivolidad acerca de la postura de un hombre que está en huelga de hambre, lo que le parece increíble, incluso que el propósito del Dr. Eduardo Velasco de ser nombrado coordinador como si en ello le fuera algún cargo vitalicio, o el señalamiento de la ineficacia de una huelga de hambre y que sólo casos extremos como la de Gandhi puede tener efectos positivos y que en efecto la tuvo; por lo que espera que reflexionen si el Dr. Edur Velasco no lo hubiera optado, no estarían discutiendo y no hubieran conseguido hacer un foro metropolitano.

Señala que hace unos días por razones distintas, conversó con el Dr. Oscar Lozano y le comentó el resultado de una evaluación de una institución internacional del Times Higher Education donde se señalaba que la UAM era la mejor institución del país, segundo lugar aparece el Tecnológico de Monterrey y en tercer lugar la UNAM, refiere que en las evaluaciones que se han hecho y que él ha revisado, es la primera vez que ocurre, el Dr. Oscar Lozano cambió la conversación y no alcanzó a decirle

que en la evaluación no se señalaba el número que ocupaba la UAM porque estaba en el ranking entre las 600 y 800 de 1,400 universidades en el mundo, es decir, estamos debajo de la media tabla y si eso no les preocupa, entonces no les preocupa nada, si no se advierte que el problema de la docencia en la Universidad Autónoma Metropolitana es un problema grave y significativo en todo el país, se tiene que hacer algo; la propuesta del Dr. Edur Velasco es hacer de la UAM una universidad ilustrada, ese es el propósito real y en un acto desesperado lo hizo, añade que él no lo haría y respeta su decisión, porque durante años desde el Sindicato, ha buscado que las condiciones de los profesores temporales que se han deteriorado en más de 40 años, constantemente se le dijo aludiendo al laudo de 1981, el cual con claridad estableció que ni las autoridades ni el Sindicato tendrían injerencia en la contratación de los académicos, de ahí que surgieron las dictaminadoras y una serie de instrumentos para abordar el tema de los académicos, continúa diciendo que la impresión que tiene el Dr. Edur Velasco es que eso no se puede tratar porque es laboral y sólo puede tratar lo académico.

Refiere que en cuanto al proceso de la huelga de hambre iniciado el 5 de febrero de 2020, primero hubo un silencio absoluto, acota que él es profesor investigador del Departamento de Humanidades y consejero divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; continúa diciendo que había un silencio absoluto en los foros y tampoco tendría la culpa el Consejo, simplemente hubo un silencio generalizado y observa que conforme los medios de comunicación aludieron a la huelga de hambre del profesor, comenzó a haber una respuesta.

Añade que una vez reconocido al Dr. Edur Velasco, el día 18 de febrero se entabló una conversación entre él y el Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, en la que el Rector General le dice que no puede abrogarse sólo la representación de los trabajadores puesto que esa representación pertenece al Situam a lo que el profesor asintió y se remitió sólo a tratar lo académico; y en efecto en un principio había demandas, hay un acuerdo base donde sólo se tratará lo académico y dentro de eso sugiere la creación de un foro metropolitano de la docencia, es un acuerdo.

Posteriormente el Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro queda en llamarle al siguiente día, lo cual no ocurre, luego hay un pronunciamiento que parece regresar la discusión donde señala que el Dr. Edur Velasco Arregui pide muchas cosas y que es impreciso, a pesar de haber tenido la charla telefónica, y se convirtió en una especie de lucha política.

Luego en otra etapa en donde tiene que ver los medios de comunicación, se reconoce la necesidad de crear un foro metropolitano de la docencia, se acepta y se acepta que la Universidad no está bien, se tiene que aceptar la circunstancia y que los estudiantes no están a la altura de las exigencias del mundo contemporáneo, las empresas trasnacionales que se asientan en México en los cargos donde se requieren conocimientos de alta tecnología, no están contratando mexicanos y las universidades en su conjunto no están respondiendo, el Dr. Edur Velasco no puede hacerse cargo de todas esas sino de su casa de estudios, donde ha trabajado más de 40 años y donde no se le puede trivializar y decir que su lucha es banal y que aspira a un cargo, además no será retribuido; insiste en que el profesor y él se une a eso, es aspirar a una universidad ilustrada, y tendrían que hacer una excusión.

Continúa diciendo que después de que se acepta que se haga el foro metropolitano, aparece la lucha de quién se hará cargo del foro y hay dos posturas la del pasado jueves donde el Dr. Edur Velasco establece el principio de que todos los miembros de la academia universitaria tienen que hablar, lo que él llama los tres estados, aludiendo a los tres estados previos a la revolución francesa, los tres estados de la Universidad que son los trabajadores, los estudiantes y la gestión universitaria.

El Presidente en moción le pide ir al punto, dado que ya estaban buscando una salida.

El Prof. Carlos Gómez continúa diciendo que el Dr. Edur Velasco está buscando esto y se dice ahora que está buscando algo, y él no fue quien inició esta convocatoria sino algunos consejeros y si el Consejo está proponiendo hacer comisiones y a la vez está reconociendo que el coordinador es el Dr. Edur Velasco Arregui hay una contradicción de facto, por lo que llama la atención sobre eso y se une a la postura de redacción de que el Consejo Académico avale el pronunciamiento generoso y democrático del Rector General y del Rector de Unidad y en donde han manifestado su postura positiva; señala que se resuelva, atendiendo a la recomendación de la Secretaria Académica y se ratifique lo ya pronunciado por ambos rectores.

La Lic. Leticia Victoria Juárez se suscribe a la argumentación del Dr. Jaime Leopoldo Ramírez. Dice que no entrará a la discusión de quienes hacen cuestionamientos a "la falta de ética y humanismo" de quienes integran el órgano colegiado, porque le parecen improcedentes. Continúa diciendo que no abundará en la discusión de las

competencias y términos de la docencia establecidos en la reglamentación vigente que son conocidas y que todos atienden desde sus trincheras cotidianamente de múltiples maneras, para fortalecer la docencia en esta Institución.

Manifiesta de forma enfática que ningún miembro del Consejo Académico está jugando con la vida del profesor Edur Velasco; que hay un pronunciamiento institucional para que se realice el Foro Metropolitano de Docencia en los términos solicitados. Expone que sí duda de la certeza en los acuerdos que signa el Dr. Edur Velasco, porque se han ido cambiando los requerimientos, en este momento el Prof. Carlos Gómez les dice que no es una solicitud él ser nombrado por este Consejo Académico sino de los consejeros que les pidieron acudir para conocer el problema, por lo que desconoce hacia dónde van. Por lo anterior, plantea la redacción del punto sin un pronunciamiento, para que aclarar que sí hay certeza, así lo considera, de lo que firman las autoridades institucionales, y propone: *"Punto único: Nombramiento del Dr. Edur Velasco Arregui como Coordinador del Foro Metropolitano suscrito por el Rector General y el Dr. Edur Velasco, para el Foro Metropolitano de Docencia en la Unidad Azcapotzalco y petición enfática al Dr. Edur Velasco Arregui, para el levantamiento inmediato de su huelga de hambre al atenderse su solicitud."*

El Sr. Luis Gerardo Laymon refiere que, en el ánimo de avanzar, dejaría su propuesta como punto único y quizá puedan construir una entre todas dado que son similares. Solicita el uso de la palabra para el Dr. Edur Velasco Arregui. Pide que la transmisión se mantenga pública una vez finalizada, porque está privada.

El Lic. Miguel Pérez dice que ha sido enriquecedor lo que han expresado y se manifiesta a favor de la propuesta del Sr. Luis Gerardo Laymon en cuanto a la emisión de un pronunciamiento del órgano colegiado, puesto que si hablan de nombramiento entrarían a un problema de cuestión de facultades expresas relativas al órgano colegiado, menciona que fue testigo del acontecimiento cuando el Dr. Edur Velasco le pidió directamente al Rector de la Unidad que se le reconociera como Coordinador del Foro Metropolitano de Docencia, lo cual fue aceptado.

Señala que el Consejo Académico en varias ocasiones se ha manifestado a través de pronunciamientos. Reitera estar de acuerdo con la propuesta del Sr. Luis Gerardo Laymon.

El Presidente somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Edur Velasco, misma que se aprueba por mayoría.

El Dr. Edur Velasco agradece el uso de la palabra y dice que hay un texto que debería de ser un referente para la toma de decisiones en una universidad pública y es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que es la Ley suprema que regula el conjunto de las relaciones jurídicas en el país, particularmente el artículo tercero.

Refiere que tiene edemas en los globos oculares dañando el nervio óptico, en consecuencia, ha perdido la vista y desconoce si la recuperará. Dice que, en el artículo tercero constitucional, se establece que la educación que imparta el Estado deberá ser gratuita, pregunta al pleno del Consejo Académico si están cumpliendo con ese mandato, porque siguen cobrando pagos a los estudiantes para poderse inscribir, lo cual implica que la Universidad está en falta con el texto constitucional; también asume de que el derecho a la educación incluido, la educación superior debe ser universal, no debe haber jóvenes rechazados cuando pretenden incorporarse y continuar sus estudios una vez terminado el bachillerato; sin embargo, al menos en la Unidad Azcapotzalco, hay carreras en donde no hay turno vespertino, es una Universidad que rechaza a decenas de miles de jóvenes cada año y que no ha tenido la capacidad para lo que va de aprobado este tercero constitucional, cumplir cuando menos, con una ampliación sustantiva de su matrícula, también están en falta.

Dice que asume también el carácter integral de la educación superior, lo cual es una educación que imparte el Estado y por lo tanto la autonomía universitaria no debería ser objeción para no contribuir a la ampliación de la oferta educativa en otros proyectos del Estado como son las universidades del bienestar Benito Juárez, que piden que la planta experimentada docente de amplia experiencia, formada en las actuales instituciones federales de educación superior, pudieran contribuir como un esfuerzo adicional, participando en la impartición de cursos en las cien universidades a las cuales ha convocado el Presidente Andrés Manuel López Obrador, para poder cubrir la ingente demanda de educación superior, por lo que pregunta al pleno si estos aspectos que están en el centro de su huelga de hambre y que la plataforma es el actual tercero constitucional y que esta Universidad no está atendiendo a la ley suprema y crea ese laberinto burocrático en el que están y que los coloca en situación de ruptura con la Constitución; manifiesta que en defensa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos continuará con su huelga

de hambre, en caso de que el Consejo decida desdeñar el compromiso que el día de hoy en el programa de Carmen Aristegui contrajo el Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Acto seguido incorpora la conversación que sostuvo con el Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, Rector General, el día que se actúa; en la entrevista con la periodista Carmen Aristegui.

Carmen Aristegui:

> *"Y gracias al Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana el Dr. Eduardo Peñalosa que está en la línea telefónica, para en esta parte final del programa, hablar de lo que está ocurriendo ahora de su decisión de acudir directamente a este encuentro con el Dr. Edur Velasco y el documento que entregó; gracias por estar aquí Eduardo, Rector, buenos días."*

Dr. Eduardo Abel Peñalosa:

> *"Muy buenos días Carmen, encantado de estar contigo hoy."*

Carmen Aristegui:

> *"Igualmente, en qué consiste el planteamiento que le haces por escrito a la UAM y al Dr. Velasco."*

Dr. Eduardo Abel Peñalosa:

> *"Sí mira el tema fue, o sea, consideramos nosotros desde el primer momento, que era muy importante el tener una reflexión, pero lo que no podíamos tener era una reflexión basada en una serie de condiciones que son ajenas al desarrollo institucional que nosotros hemos marcado desde hace 45 años que nacimos, entonces la idea es que estamos muy preocupados por la salud del Dr. Edur Velasco Arregui pero también estábamos haciendo respetar los cauces institucionales, entonces lo que le dijimos es que a partir del viernes que hubo una reunión, el jueves platicamos tú y yo, el viernes tuvimos una reunión en donde ya se presentó esta Comisión conformada por gente de la Unidad Azcapotzalco y también de la Universidad de la Rectoría General y bueno ahí lo que hicimos fue hablar de las posibilidades que teníamos y se logró un acuerdo preliminar que se ve reflejado en la carta que le estoy enviando hoy y se la entregué en la mano el día de hoy."*

Carmen Aristegui:

"Está en la línea telefónica Rector, el propio Dr. Edur Velasco, si te parece Rector, incorporamos esta conversación al Dr. Velasco para que nos de su respuesta o su comentario acerca de lo que está ocurriendo y de tu visita esta mañana. Dr. Velasco Edur, buenos días y bienvenido."

Dr. Edur Velasco:

"Buenos días Carmen, buenos días Señor Rector, Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro."

Dr. Eduardo Abel Peñalosa:

"Qué tal muy buen día Doctor, encantado de saludarlo nuevamente."

Carmen Aristegui:

"Edur, Doctor, qué es lo que dices de esta visita del Dr. Peñalosa."

Dr. Edur Velasco:

"Creo que es un gesto democrático que fortalece su liderazgo en la universidad autónoma metropolitana y abre una janela como se dice en portugués, una ventana, para que transite la comunidad universitaria hacia lo que es un objetivo común que es un amplísimo debate de abajo hacia arriba en el que participen egresados, estudiantes, académicos y quiero utilizar una vieja metáfora china 'para que se abran mil flores y mil ideas, contiendan entre sí'."

Carmen Aristegui:

"Dr. Velasco tuviste oportunidad de leer ya el documento que te entregó en mano el Rector."

Dr. Edur Velasco:

"Mira Carmen no puedo leer, estoy con mi capacidad visual muy disminuida, realmente mi condición de salud es muy frágil, como tú sabes estoy en el Departamento de Derecho de la UAM y le he pedido a un grupo distinguido de abogados que son colegas míos, que tengamos una reunión el día de hoy a las 11, para que lo analicemos con mucho cuidado. En lo que sí te puedo adelantar, que también fue un gran salto un gran paso adelante de la reunión de hoy, es que le pregunté yo también al Rector de la Unidad de la UAM Azcapotzalco, el Dr. Oscar Lozano, porque hoy va a haber una sesión de

Consejo Académico, aquí en la UAM Azcapotzalco específica para discutir el tema del Foro Metropolitano de la Docencia en la UAM y lo que es la huelga de hambre; y le pedí que para que finalmente este impulso de base, impulso comunitario tenga continuidad, sería deseable que quedara yo sin ningún tipo de distinción ni tipo de inserción mía digamos dentro de los órganos de la Universidad, sino esto sería simple y sencillamente una distinción sencilla para que funja yo como Coordinador del Foro Metropolitano de la Docencia en la UAM, en la UAM Azcapotzalco, entonces esperaríamos también a la sesión del Consejo Académico y a que se dé este nombramiento por parte del Consejo en términos de que sea yo el coordinador de los trabajos del Foro Metropolitano de la Docencia en la UAM, para que se quedara el conjunto de lo que sería la solución de esta propuesta integrado."

Carmen Aristegui:

"Se me acaba el tiempo Rector, se me acaba el tiempo Dr. Velasco, rapidísimo le pregunto al Dr. Velasco, con esta visita del Rector Peñalosa y con este documento y con este punto de quiebre, ¿se da paso al levantamiento de la huelga de hambre que ha sostenido tan largamente?"

Dr. Edur Velasco:

"Estamos en espera nada más de la sesión de hoy en la tarde del Consejo Académico de la UAM Azcapotzalco y de que, bueno se de paso a lo que hoy fue esta propuesta, para que yo sea el Coordinador en la UAM Azcapotzalco del Foro y dada la buena voluntad del Rector de la Unidad, Oscar Lozano y yo creo también de la buena voluntad del resto de los miembros del Consejo, esperaríamos entonces a que se diera esta resolución para que yo pasara propiamente a concluir mi ayuno."

Carmen Aristegui:

"Es decir, ¿que se acepte que seas el Coordinador del Foro en la UAM Azcapotzalco como la condición última y única para levantar la huelga de hambre?"

Dr. Edur Velasco:

"Tal cual."

Carmen Aristegui:

"¿Qué dice Rector en 30 segundos?"

Dr. Eduardo Abel Peñalosa:

“No tengo problema, estaré pendiente de esto que se resuelva en este órgano colegiado y yo no tengo ningún problema, estamos de veras apoyando esta idea de mejorar en la docencia y bueno pues iremos por ahí, o sea yo creo que hay que organizarlo, hay que trabajar y estamos en la mejor disposición.”

Carmen Aristegui:

“Ningún problema de que Edur Velasco sea Coordinador del Foro en la UAM Azcapotzalco.”

Dr. Eduardo Abel Peñalosa:

“No, no, no, en este momento me parece bien.”

Carmen Aristegui:

“Pues estamos al pendiente de lo que ocurra hoy mismo, ¿cierto?”

Se escucha que ambos lo afirman.

Dr. Edur Velasco:

“Hoy mismo en la tarde se reúne el Consejo Académico de la UAM Azcapotzalco.”

Carmen Aristegui:

“Seguiremos de cerca lo que pase en la tarde, a los dos muchas gracias, Rector gracias por tomar la comunicación.”

Concluye el audio con las despedidas y los agradecimientos.

A continuación, el Dr. Edur Velasco señala que han escuchado al Rector General y que sea el Consejo Académico que proceda como lo considere conveniente.

El Presidente dice que como ya se ha comentado y refrendado en la entrevista, en la mañana de hoy fue visitado el Dr. Edur Velasco y se le entregó un oficio, que ya se leyó y se mencionaron los compromisos.

Señala que después de la entrega del documento se emitió un comunicado en Rectoría General y Azcapotzalco hizo lo propio, mismo que leyó en el Colegio Académico, al tenor siguiente:

> *"A la opinión pública, a la comunidad universitaria el día de hoy el Dr. Oscar Lozano Carrillo, Rector de la Unidad Azcapotzalco, el Lic. Miguel Pérez López, Director de Ciencias Sociales y Humanidades y la Dra. Lourdes Delgado Núñez, Secretaria de Unidad, acompañaron al Dr. Peñalosa Castro, Rector General y demás autoridades de Rectoría General, a entregar personalmente la respuesta al Dr. Edur Velasco Arregui para la realización del Foro Metropolitano de Docencia de la UAM, asimismo ante la solicitud específica del Dr. Velasco Arregui, el Dr. Lozano Carrillo de ser él quien coordine el Foro en la Unidad Azcapotzalco, se le manifestó que cumpliendo con el marco normativo y competencias expresas, no se tiene inconveniente sobre dicho particular. Invitamos al Dr. Edur Velasco de manera respetuosa, levantar su huelga de hambre para poder preservar su salud.- Rectoría de Unidad."*

Continúa diciendo que en la mañana cuando se presentó al campamento a la entrega del documento por parte del Rector General, asume ese compromiso que previamente comentó con los directores de las tres divisiones de la Unidad, sobre esa posibilidad y estuvieron de acuerdo, toda vez que la docencia es competencia exclusiva de las divisiones y de sus Consejos y los representantes de éstos a través de los directores le dieron la posibilidad y que refrenda al Dr. Edur Velasco, lo cual hizo como Rector de Unidad y no como Presidente del Consejo Académico, porque este órgano tiene sus facultades como máxima instancia de decisión en esta Unidad y en ese sentido es que habrán de resolver.

Retoma lo dicho con respecto al momento que vive la Unidad y que permite que estas contradicciones se conviertan en oportunidades para la reflexión y para el fortalecimiento de una comunidad académica como lo es la UAM Azcapotzalco que es fuerte y que tiene un orden institucional que deben cuidar, el mismo órgano representa ese privilegio que tiene la Universidad en la toma de decisiones en el ámbito de uno de los reductos últimos que tiene el país y deben de honrarlo; porque tienen el privilegio de una representatividad de toda la comunidad, el privilegio de que la comunidad participe en el marco de problemáticas, que habrán de resolver y salir fortalecidos.

Reitera que deben aprovechar la circunstancia en la lógica de reconocer las contradicciones, respetando el orden institucional. Les invita a dar una solución, existen restricciones institucionales y el Dr. Edur Velasco por la mañana también lo refrendó, el respeto irrestricto a la normatividad constituye una fórmula en la cual seguirán cuidando esta Institución a la que se deben y que es un encargo que la sociedad les ha hecho.

Indica que la Secretaria señaló algunas de las restricciones que existen en cuanto a cambiar el Orden del Día, no obstante, hay una salida y les invita a buscarla en ese sentido mediante un acuerdo. Continúa diciendo que no pueden cambiar sustancialmente el Orden del Día, pero sí se puede afinar, como lo señaló el Lic. César Yordany Padilla que el inciso c) es parte del Orden del Día propuesto; por lo que, en el marco de las competencias del órgano y considerando la segunda propuesta del Sr. Luis Gerardo Laymon, que él retoma para que pueda anotarse, le sugiere hacerla en positivo, para votarla por una y única vez como Orden del Día y como aprobación; la cual se redactaría como único punto: *"Emisión de recomendaciones a las instancias correspondientes en el ámbito de sus competencias: el Consejo Académico de la UAM Azcapotzalco se pronuncia a favor del Dr. Edur Velasco como Coordinador en Azcapotzalco del Foro Metropolitano de la Docencia en la UAM".*

Refiere que sería en positivo y sería el pronunciamiento en sí mismo; le pregunta al consejero si está de acuerdo.

Seguidamente al estar de acuerdo el Sr. Luis Gerardo Laymon, el Presidente pregunta si existe algún comentario adicional, para proceder a una votación directa y transparente.

A continuación, la Lic. Leticia Victoria Juárez y el Dr. Javier Juan Froilán Martínez retiran sus propuestas.

Finalmente da lectura al punto y procede a la votación, la cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 473.1

Aprobación del Orden del Día con modificaciones en los siguientes términos:

1. “Emisión de recomendaciones a las instancias correspondientes en el ámbito de sus competencias: el Consejo Académico se pronuncia a favor del Dr. Edur Velasco Arregui como coordinador del Foro Metropolitano de Docencia en la UAM Azcapotzalco”

Se eliminó el punto 2. Asuntos Generales.

Acuerdo 473.2

Recomendaciones a las instancias correspondientes en el ámbito de sus competencias: el Consejo Académico se pronuncia a favor del Dr. Edur Velasco Arregui como coordinador del Foro Metropolitano de Docencia en la UAM Azcapotzalco.

La Sesión concluye a las 19:41 horas.

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria del Consejo Académico